Ministerio de JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

NOTA UOC N° 308 /18

Asunción, 16 de noviembre de 2018

Señor:
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
PRESENTE

Me dirijo a usted con relación a la Nota DNC N° 22994/2018 mediante la cual nos comunica que el llamado a **"Locación de Inmueble Determinado N° 01/2018 – Alquiler de Inmueble para Estacionamiento de Vehículos del Ministerio de Justicia – id: 353.456**, no ha sido publicado por algunas observaciones realizadas al expediente.

En ese sentido pasamos a responder en el orden siguiente:

1. Que la Resolución N° 281 de fecha 06/11/18 de aprobación del llamado fue abrogada y se emitió un nuevo acto administrativo, la Resolución N° 311, que remitimos para su verificación.
2. En la carta de invitación se modifica el porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Oferta para ajustarse a lo indicado en el SICP.

En espera de haber respondido todos los reparos, solicitamos a esa Dirección Nacional publicar el presente llamado para proseguir con los trámites de contratación.

Sin otro particular, le saludo con mi consideración más distinguida.

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES UOC

Lic. Vanessa Vargas Melgarejo
Directora de Contrataciones